

REGLAMENTO BAJADA SOLIDARIA

CREVILLEN-EL REALENGO- ALANNIA COSTA BLANCA RESORT

La 15ª Bajada Solidaria Crevillent-El Realengo-Alannia Costa Blanca Resort, está organizada por la A.C.D Corre x Crevillent, con la colaboración del Ayuntamiento de Crevillent, la Asociación de Vecinos de El Realengo y Alannia Costa Blanca Resort y tiene como finalidad el unir Crevillent con las instalaciones del Alannia Costa Blanca Resort con un fin solidario, donar la recaudación de la prueba a Cruz Roja de Crevillent y a la AACC (Asociación Alicante para la lucha Contra el Cáncer)

Artículo 1: Tendremos 3 modalidades:

- 1- Corredores (COMPETITIVA)
- 2- Marcha Senderista (NO COMPETITIVA)
- 3- Marcha Nórdica (PROMOCIONAL)

Artículo 2: La 14ª Bajada Solidaria tendrá lugar el próximo día 18 de octubre del 2026 a las 9:00 de la mañana para los corredores y los caminantes, con un recorrido de 11 Km.

Artículo 3: La salida estará situada en el puente de San Sebastián, al final de la calle Blasco Ibáñez (conocida como la Morquera).

Artículo 4: La cuota de inscripción:

Desde el 1 de agosto hasta el 30 septiembre será de:

15€ CARRERA y MARCHA NÓRDICA

13€ SENDERISTA

10€ SENDERISTA DE 0 a 14 AÑOS

Desde el 1 octubre hasta el fin de inscripciones será:

16€ CARRERA y MARCHA NÓRDICA

14€ SENDERISTA

11€ SENDERISTA DE 0 a 14 AÑOS

La inscripción se hará mediante la web de www.mychip.es desde el 01 agosto hasta el día 12 de octubre o bien llegado al tope de inscritos, situado en 1000 participantes.

Si no puedes participar el 18 de octubre, pero quieres contribuir con la acción solidaria de la carrera, puedes participar inscribiendo tu 'Dorsal Cero', con el importe que desees.

Artículo 5: La entrega de dorsales se realizará viernes 16 de octubre de 18:00 a 20:00, sábado 17 de octubre de 10:00 a 13:00 en el establecimiento de la inmobiliaria “RK Área mediterránea” Av. De Madrid, 18 (Crevillent). El domingo 18 de octubre de 7:30 a 8:30 en la salida de la prueba.

Para la retirada del dorsal imprescindible presentar DNI o justificante de la inscripción.

Todo aquel menor de edad inscrito a la prueba, deberá presentar justificante firmado por el padre, madre o tutor legal.

EL DORSAL DEBERÁ IR EN LA PARTE DELANTERA Y VISIBLE PARA LA ORGANIZACIÓN.

Artículo 6: La prueba estará cronometrada por “Mychip” existiendo clasificaciones para la carrera.

Se podrá consultar el estado de la inscripción en la misma web.

Si hubiese alguna modificación, la organización lo publicaría en la página del Facebook de la prueba.

Artículo 7: Habrá dos avituallamientos líquidos, el primero en el km 4 a cargo de: A.C.D Corre x Crevillent y el segundo en el km 8, la pedanía Crevillentina de El Realengo a cargo de la AAVV San Luis de Gonzaga.

Artículo 8: Habrá servicio de autobús gratuito a partir de las 11:30 h hasta las 13:00 h que funcionará ininterrumpidamente para que los participantes puedan regresar a Crevillent. Este autobús les llevará hasta el paseo de Fontenay de Crevillent.

Artículo 9: A todos los participantes que finalicen la prueba se les obsequiará con:

1. Camiseta conmemorativa de la prueba.
2. Refrescos.
3. Bolsa del corredor.
4. Sorteo de los regalos que la organización pueda recoger de los distintos patrocinadores y colaboradores.

Artículo 10: La entrega de trofeos/premios se realizará a partir de las 11:00h o al tener completos los podios.

Artículo 11: Las duchas estarán situadas en las instalaciones del Alannia Costa Blanca Resort de Crevillent. **(Falta confirmación)**

Artículo 12: El itinerario estará señalizado con cintas de balizaje, que serán retiradas por la organización al paso del último participante.



Artículo 13: CATEGORIAS y TROFEOS:

Carrera	Senderista	Marcha Nórdica
Absoluta	A los 3 más veteranos masculino y femenino	A los 3 primeros masculino y femenino
Locales		
Sub 18: de 14 a 17 años	A los 3 más jóvenes masculino y femenino	
Sénior: de 18 a 30 años		
Veterano A: de 31 a 40 años		
Veterano B: de 41 a 50 años	A los 3 primeros campistas masculino y femenino	
Veterano C: de 51 a 60 años		
Veterano D: de 61 a 70 años		
Veterano E: de 71 en adelante		

Se premiará a los 3 clubs, equipos, comparsas, asociaciones más numerosas, siempre que se inscriban con el mismo nombre.

LOS PREMIOS NO SON ACUMULATIVOS. Se tendrá en cuenta la edad por el año de nacimiento.

Para los corredores se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de las diferentes categorías tanto masculino como femenino.

Si el ganador o ganadora de un trofeo no pudiere recogerlo por causa justificada se podrá delegar en otra persona. Los premios que no se recojan el día de la prueba, no se podrán reclamar días posteriores.

Artículo 14: El participante declara que por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida reconoce que se encuentra en condición física adecuada y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padece enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente su salud al participar en esta prueba. Además, el deportista reconoce asumir los peligros y riesgos derivados de su participación en esta actividad deportiva.

Artículo 15: Descalificaciones:

- No realizar en la totalidad el recorrido marcado por la organización.
- Invertir más de 3 horas en el recorrido.
- Ensuciar y degradar el recorrido.
- No llevar el dorsal visible.
- Manipulación, alteración o falsificación de los datos personales del participante inscrito.



Artículo 16: Solo los vehículos autorizados por la organización podrán acompañar la prueba.

Artículo 17: Información general:

La organización dispondrá de un servicio preventivo de seguridad a cargo de Cruz Roja, contando con ambulancia y personal cualificado para cualquier emergencia que pudiera acontecer. Además, dispondrá de un seguro para todos los participantes.

La organización no se hace responsable de los daños que el participante pudiera ocasionar o sufrir durante el transcurso de la prueba.

El mal tiempo no será impedimento para la realización de la prueba, si bien la organización se reserva el derecho de suspenderla o aplazarla.

De acuerdo con los intereses promocionales de la Bajada Solidaria Crevillent-El Realengo- Alannia Costa Blanca Resort, acuerdan que los participantes cederán de manera indefinida el derecho de reproducir su nombre, su imagen, así como su clasificación en la prueba, en cualquier medio de comunicación.

Artículo 20: Los inscritos ceden de manera expresa a la Organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación y su imagen, además de la reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc, mediante cualquier dispositivo(Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal.

Artículo 21: La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horario, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Artículo 22: LEY DE PROTECCION DE DATOS. De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Asociación Cultural Deportiva Corre x Crevillent-responsable del tratamiento- con CIF G-54929682 y dirección a efectos de notificaciones en Crevillent, C/ Don Alarico López Teruel 4-BJ. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico correxcrevillent@hotmail.com, especificando el derecho que desea ejercitar. La S.M. Asociación Cultural Deportiva Corre x Crevillent procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD–.

Todo participante por el simple hecho de inscribirse declara haber leído y aceptado este reglamento.

